



NOTA ACLARATORIA

Martes 09 de abril del año 2024

La suscrita secretaria Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, a la ciudadanía en general hace saber que, en el mes de abril del año 2024, la Municipalidad de Guarizama no emitió ninguna circular.



ANA LUCILA CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: alcaldia Guarizama@yahoo.es

Correo 2: olancho Guarizama@municipalidad.info